

Carta social: vehículo de participación

D. Luis Longarte

A través del recorrido realizado por la Carta de Derechos Sociales se ha comprobado la necesidad de dar respuesta a la problemática existentes entre nosotros y nosotros cual es, la marginación y exclusión de una parte de la sociedad, en porcentaje pequeño pero no por ello menos grave. Junto a la realidad que tenemos se ha podido llevar, a la vez, un trabajo de aglutinación de organizaciones en pro de un proyecto común con la Carta Social.

Gizarte-eskubideen gutuna, partaidetzarako bide.

Gizarte Eskubideen Gutunaren ibiliaren bidez, gure artean dauden arazoei erantzuna emateko premia ikus daiteke, hau da, gizartearen zati baten marjinazioa eta baztertzea, neurri txikian baina arazo larria hala ere. Daukagun errealitatearekin batera, aldi berean, proiektu bertsua duten erakundeak batzeko lana egin ahal izan dugu Gizarte Gutunarekin.

Social Charter: vehicle of participation

Over the course followed by the Charter of Social Rights the need has become apparent of providing an answer to a problem existing in our very midst: that of the marginalisation and exclusion of a part of society, a small percentage but one that is no less serious because of this. At present work is being done to bring together organisations that favour a common project with the Social Charter.

La legislación existente en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) permite a la ciudadanía realizar propuestas de ley, en el marco de dicha legislación, y acogiéndose a la normativa existente se realizó, en el año 1996, una Iniciativa Legislativa Popular para la creación de una Carta de Derechos Sociales que permitiera afrontar el problema existente de miles de personas excluidas, no sólo del mercado de trabajo, sino de la sociedad, como consecuencia de la falta de recursos económicos..

Para ver algo de la dimensión de este drama tenemos que, la encuesta sobre la pobreza del año 2000 que ha realizado el Gobierno Vasco señala algunas constataciones graves. Así tenemos a 145.000 personas paradas, 30.900 familias con todos sus miembros en paro, en la mujer el paro es el doble que en los hombres y una contratación temporal que alcanza al 91% de los contratos que se efectúan donde la mayoría de ellos inciden en la juventud. Esta situación era más grave en el tiempo en el que se planteó la Carta de Derechos Sociales. Todo ello, ayer y hoy, frente a una etapa de bonanza económica que es un insulto para una sociedad que se hace llamar democrática.

La Iniciativa Legislativa Popular en todo momento ha tratado de impulsar un nuevo contrato social a través de desarrollar el reparto de trabajo y de la riqueza. Después de la segunda guerra mundial se impulsó en Europa un modelo de Bienestar Social que pretendía garantizar unas mínimas condiciones básicas para toda la ciudadanía, cobertura de la educación, cultura y seguridad social y cierto amparo en el desempleo, todo ello basado en la sociedad del pleno empleo, situación que ha funcionado con altibajos hasta la fuerte crisis producida a partir de la década de los años 70. Hoy, en los años actuales nos encontramos con que no existe el pleno empleo, aspecto que parece que se consolida para un futuro, y es necesario reivindicar otros parámetros para que todas las personas disfrutemos de un bienestar mínimo que permita no caer en la pobreza, marginación y exclusión social. Exclusión social que impide ser ciudadan@ de primera y que se puede evitar a través de desarrollar que trabajen menos horas las personas que tienen trabajo para que otros puedan acceder a él, y, si esto no se produce, la aplicación de un salario social digno que alcance a las personas que permanecen en la exclusión social.

Trabajo de conjunto desarrollado por la ILP

Teniendo presente lo dicho anteriormente, se ha tratado de aglutinar en torno a la Carta de Derechos Sociales a una buena parte del tejido asociativo existente en Euskadi. De un lado a las organizaciones sindicales pendientes siempre de la reivindicación por un empleo mayor pero incidiendo menos en la cuestión de reclamar un Salario Social, aspecto que, en la medida en que se han ido comprometiendo en la defensa de la Carta, han hecho suya la necesidad de su implantación. Así mismo se han ido comprometiendo los movimientos socia-

les, el cuerpo asociativo vecinal, cultural, de tiempo libre, grupos de la Iglesia y un etc. muy largo plasmando una red de redes que ha permitido aglutinar alrededor de 200 colectivos en torno a la Carta, junto a esto cientos de personas sensibles a la situación existente que han realizado un trabajo de militancia de suma importancia. Producto de toda la implicación llevada ha supuesto que en la clase política saltara la alarma por el problema de la marginación y exclusión social y se debatiera en el Parlamento Vasco el proyecto.

Conjugar los papeles de tan diversas organizaciones y personas en un proyecto común obliga a adaptar el impulso del trabajo según la aceptación e implicación del conjunto comprometido. Esto supone que en la realidad existen momentos de mayor pujanza frente a otros de mínimos que lo importante consiste en mantener la ilusión y desarrollar papeles y actividades que generen ilusión y permitan engancharse a la marcha de la Carta en distintos momentos del desarrollo de la actividad de la Carta. No podemos olvidar que la propuesta de Ley ha tenido un recorrido de cuatro años y un mantenimiento álgido permanente es difícil de mantener, máximo cuando existen diferentes puntos de vista e interés en las organizaciones que en la vida social tienen distintas sensibilidades y parámetros.

Con el planteamiento de la Carta de Derechos Sociales se han cubierto algunos objetivos importantes. Generalmente en una sociedad que impera el factor individual sobre el colectivo, las personas que están en desempleo conviven solos con el problema y éste apenas trasciende a la calle, se hace íntimo como si no existiera y menos que produzca solidaridad, por lo cual es necesario que, precisamente porque no nos debe ser ajena la situación de una minoría es por lo que debemos denunciar con suma fuerza que, frente a una gran riqueza que produce el sistema neoliberal genera bolsas de pobreza donde están sumergidos personas que malviven en la sociedad, mejor dicho malviven en la orilla de esta sociedad.

Se dice frecuentemente que Euskadi tiene un buen número de asociaciones de lo más diverso, y es cierto; en casi todos los aspectos de la vida social encontramos organizaciones que trabajan en los diversos campos, quizá la dispersión produzca debilidad, es por ello que la aglutinación en un mismo proyecto ha producido la alarma en la vida política y hayan tenido que tomar en serio el tratamiento del tema. Una cosa es el resultado y otra distinta la obligación de realizar estudios que señalen claramente la situación real existente, como ha quedado demostrado en la encuesta sobre la pobreza del año 2000, y reconocer la necesidad de cambiar la política de asistencia social, todo este producto, ya lo hemos señalado de alguna manera más arriba, del trabajo de conjunto desarrollado en la ILP.

El “voluntarismo” de las asociaciones a un proyecto común teniendo en cuenta la variedad de las mismas, e incluso la desconfianza que muchas veces existe entre ellas, no es fácil de casar. Ha habido que hacer muchas veces dupli-

cidad de reuniones o recorridos por muchas de ellas para limar asperezas, todo ello en beneficio de que no se olvide los ejes de la Carta. Aún siendo un proyecto compartido las distintas filosofías existentes se hacen notar queriendo imponer criterios no compartidos por otros y perdiendo de vista que un entramado de esta naturaleza sólo puede funcionar por consenso, lo cual quiere decir que todas las partes deben rebajar sus apetencias porque, de otro modo, difícilmente se podría sostener la permanencia de tanta asociación y de tantas personas como han trabajado a lo largo de cuatro años. El encaje de bolillos está servido aunque todo el mundo reconozca la necesidad de afrontar de raíz la eliminación de la exclusión social.

La experiencia de los movimientos sociales, al igual que en otros ámbitos, está señalando la necesidad de aglutinar al cuerpo asociativo para abordar problemas que afectan a la ciudadanía si se quiere que tenga efectos positivos la empresa que se aborde. Nos encontramos frente a poderes fuertes que deciden las cuestiones en núcleos pequeños, cuestiones que afectan a miles de personas y que la única forma de poder hacerles frente con relativo éxito es crear un contra poder que pueda hacer recapacitar a los centros de decisión. Esto a su vez tiene otra virtud en sí misma cual es la mayor participación ciudadana. Vivimos en una sociedad donde en contadas ocasiones tiene oportunidad de participar directamente en una decisión el conjunto de la ciudadanía o una buena parte de ella; de ahí que crear plataformas que aglutinen esfuerzo en un ejercicio participativo sano; ciertamente en nuestro país hay buenas experiencias llevadas a cabo como son el campo antimilitarista, ecologismo, solidaridad con países del llamado tercer mundo...

En el campo que hoy nos ocupa, el de la exclusión social de un buen número de personas, debemos realizar una llamada de atención. En la medida en que tengamos una mayor bonanza económica que suponga descender la bolsa de desempleados, éstos correrán más riesgos de difuminarse y, por tanto, menos atención de la sociedad recibirán, lo cual supondrá que corren el riesgo de quedarse en el olvido pleno. Una sociedad que se considere democrática, con valores, ansiosa de hacer justicia, no puede bajar la guardia y poner como disculpa que es una minoría y, por ello, no dar respuesta a las personas que se hallan sumergidas en la marginación. Recordemos la Declaración de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho..."

Haciendo un recordatorio, para no olvidar, de algunos aspectos que se están produciendo en nuestro ámbito de Euskadi a pesar de que nos encontremos desde hace 6 años en un momento de progresiva expansión económica, tenemos que decir que el 89% de las causas de pobreza viene derivado de la falta de trabajo, lo cual hay que señalar que la marginación está implantada, fundamentalmente, en la clase trabajadora. Todo esto sucede en un contexto injusto donde se da la paradoja de que las clases más pudientes declaran por IRPF menos que los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena, lo que produce un fraude fiscal elevadísimo, conocedor por todos, especialmente por los órganos

de gobierno, pero que nadie mueve un dedo para que esta injusticia emprenda camino de corrección.

Queremos terminar con una constatación: la mayoría de la sociedad no quiere vivir de la caridad. Aboga por vivir del trabajo con un salario digno que le permita poder entrar a formar parte de la misma con plenos derechos.